

¿Los cristianos no católicos o los no cristianos pueden pertenecer a la Prelatura?

Los cristianos no católicos y las personas de otras religiones no pueden pertenecer a la Prelatura, pero pueden cooperar con el Opus Dei, si lo desean.

03/11/2019

Los cristianos no católicos y las personas de otras religiones no pueden pertenecer a la Prelatura, pero pueden cooperar con el Opus Dei, si lo desean.

Los cooperadores rezan por el Opus Dei y colaboran —con su trabajo y sus limosnas— en las labores educativas y asistenciales promovidas por fieles de la Prelatura en todo el mundo. Actualmente, son cooperadores del Opus Dei cristianos ortodoxos, anglicanos, luteranos, así como judíos, musulmanes, budistas, y también personas que no profesan ninguna religión.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-ar/article/los-cristianos-no-catolicos-o-los-no-cristianos-pueden-pertenecer-a-la-prelatura/> (18/01/2026)